INFORME DE EVALUACIÓN PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MP-SP-MC-005-2026

OBJETO:

Prestar servicios como profesional en la Secretaría de Planeación brindando apoyo en el monitoreo de aspectos ambientales, para asegurar el seguimiento y evaluación del POT en el marco del proyecto **"DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA PLANIFICACIÓN Y LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN, PARA LA VIGENCIA 2026".**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, el Comité Evaluador del Proceso de Mínima Cuantía **MP-SP-MC-005-2026,** procede a realizar la evaluación de los documentos de subsanación la cual arrojó el siguiente resultado.

PROPONENTES	FECHA Y HORA DE ENVÍO DE LA PROPUESTA
HYC CONSULTORÍA AMBIENTAL	20/03/2026 5:52 PM
NERLY JHISED DORADO COBO	20/03/2026 5:45 PM

Es importante colocar de presente que el proponente con usuario **HYC CONSULTORÍA AMBIENTAL**, adjunta documentación de la señora **ERIKA CASTELLANOS FRANCO**, entendiéndose esta como la persona natural postulante al perfil requerido y, a quién se le realizó la debida evaluación preliminar de los requisitos a cumplir en el presente proceso de mínima cuantía.

Una vez finalizado el término procesal para realizar las subsanaciones conforme al cronograma del proceso, se observa que el oferente **ERIKA CASTELLANOS FRANCO, NO** allegó documentos para realizar subsanación de su propuesta en el presente proceso de selección, obteniendo el siguiente resultado:

ERIKA CASTELLANOS FRANCO

DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES:

DOCUMENTO	SI APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
A. Carta de presentación de la Propuesta firmada (Anexo 1)	x			x	Una vez es revisada la carta de presentación de la propuesta, se observa que dentro de la misma, no se encuentran apartes importantes como lo son: *"En caso de resultar aceptada mi oferta, me comprometo a ejecutar el objeto contractual en los términos establecidos en la invitación pública, los estudios previos y demás documentos del proceso"*. Así como, referenciar todas las manifestaciones relacionadas en el anexo modelo, que se declaran *bajo la gravedad del juramento*. **NO SUBSANÓ**
C. Hoja de vida registrada y actualizada en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP II, siendo este el único formato válido para efectos del presente proceso de selección.	x			x	La Hoja de vida presentada no se encuentra dentro los parámetros exigidos: *"Hoja de vida registrada y actualizada en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP II, siendo este el único formato válido para efectos del presente proceso de selección"*. **NO SUBSANÓ**
D. Acta o diploma de grado de bachillerato y pregrado, expedido por una institución de educación legalmente reconocida.	x			x	Se incorpora el acta de grado de pregrado, sin embargo no se anexa el acta o diploma de bachillerato. **NO SUBSANÓ**
E. Copia de la tarjeta profesional. (cuando aplique)	x			x	No se incorpora copia de la tarjeta profesional, debidamente expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería COPNIA. **NO SUBSANÓ**

G. Certificaciones laborales que acrediten experiencia profesional mínima de un (1) año o cuatro (4) años, según como corresponda en los términos previstos en el perfil general establecido en el proyecto de inversión.	x			x	Una vez verificados los documentos se observa que la certificación expedida por ENCO EXPRES COLOMBIANA DE ENCOMIENDAS S.A, es un contrato de aprendizaje desde el 7 de septiembre hasta el 6 de marzo del 2022, siendo considerada la práctica universitaria para adquirir el título de ingeniería ambiental. No constituyéndose como una experiencia profesional, siendo requisito indispensable en el presente proceso de selección, teniendo en cuenta que el perfil general establecido en el proyecto de inversión así lo requiere. Ahora, respecto a la constancia de la CORPORACIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL CAEM, la firma de la Directora de Gestión Humana, administrativa y financiera, señora ANGELICA MARIA VIVIESCAS se encuentra copiada y pegada y dentro del documento no se incorporan las actividades desarrolladas dentro de la empresa. En los mismos parámetros se encuentra la constancia de GSIntegral expedida por la Directora General de Sistemas Integrados señora LEIDY MARITZA PIÑEROS, en la que se presenta firma copiada y pegada. No cumpliendo con las condiciones establecidas en el Parágrafo Primero de los REQUISITOS TÉCNICOS señalados en la Invitación Pública de Mínima Cuantía, presentada en el proceso MP-SP-MC-005-2026. **NO SUBSANÓ**

P. Examen médico ocupacional de ingreso, conforme a lo dispuesto en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST del Municipio de Popayán.	x			x	Dentro de la documentación presentada no se incorpora el examen preocupacional de ingreso conforme a lo dispuesto en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST del Municipio de Popayán. **NO SUBSANÓ**
Q. Acreditación de la afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral, en los términos legales aplicables a los contratos de prestación de servicios celebrados con personas naturales.	x			x	Si bien se incorporan los certificados exigidos, es de indicar que el certificado de afiliación de EPS SANITAS debe volverse a incorporar, teniendo en cuenta que la certificación que se anexó no es legible, a fin de corroborar la información contenida en el documento. **NO SUBSANÓ**

ANEXOS A LA INVITACIÓN PÚBLICA:

DOCUMENTO	SI APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
ANEXO No. 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.	x			x	Una vez es revisada la carta de presentación de la propuesta, se observa que dentro de la misma, no se encuentran apartes importantes como lo son: *"En caso de resultar aceptada mi oferta, me comprometo a ejecutar el objeto contractual en los términos establecidos en la invitación pública, los estudios previos y demás documentos del proceso"*. Así como, referenciar todas las manifestaciones relacionadas en el anexo modelo, que se declaran *bajo la gravedad del juramento*.

					NO SUBSANÓ
ANEXO No. 2 DECLARACIÓN DE NO INHABILIDAD, NO INCOMPATIBILIDAD Y VERACIDAD.	x			x	No se encuentra dentro de los parámetros establecidos en el modelo anexo 2 DECLARACIÓN DE NO INHABILIDAD, NO INCOMPATIBILIDAD Y VERACIDAD. **NO SUBSANÓ**
ANEXO No. 3. COMPROMISO DE EJECUCIÓN PERSONAL DEL CONTRATO.	x			x	Dentro de lo indicado en el documento no se encuentran las indicaciones expresas del anexo modelo: COMPROMISO DE EJECUCIÓN PERSONAL DEL CONTRATO, referente al apartado de ejecutar el objeto contractual *"de manera personal, directa y autónoma, sin delegación ni subcontratación, conforme a la naturaleza del contrato de prestación de servicios profesionales.* *Así mismo, acepto atender las instrucciones del supervisor del contrato dentro del marco del objeto contractual, sin que ello implique subordinación laboral".* De igual manera, el objeto señalado en el documento incorporado por el proponente, no es el mismo a ejecutar dentro del presente proceso, debiendo ser subsanado. **NO SUBSANÓ**

ANEXO No. 4 COMPROMISO DE TRANSPARENCIA, INTEGRIDAD Y MEDIDAS ANTICORRUPCIÓN.	x			x	Dentro del documento incorporado por el proponente no se encuentran todas las manifestaciones bajo gravedad de juramento y obligaciones exigidas por esta entidad, estipuladas en el modelo del Anexo 4. de la invitación pública. **NO SUBSANÓ**

REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES:

DOCUMENTO	SI APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
+ **FORMACIÓN ACADÉMICA MÍNIMA** El proponente deberá acreditar: Acta o diploma de grado de bachillerato y pregrado, expedido por una institución de educación legalmente reconocida.	x			x	Se incorpora el acta de grado de pregrado, sin embargo no se anexa el acta o diploma de bachillerato. **NO SUBSANÓ**
La acreditación se realizará mediante Acta o diploma de grado y tarjeta profesional (cuando aplique)	x			x	Si bien se incorpora el acta de grado de pregrado, no se incorpora copia de la tarjeta profesional debidamente expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería COPNIA. **NO SUBSANÓ**

+ EXPERIENCIA MÍNIMA El proponente deberá acreditar experiencia profesional mínima de 1 año, si cuenta con el diploma de posgrado; por el contrario, si no cuenta con el título de posgrado deberá acreditar experiencia profesional mínima de 4 años. Lo anterior, de conformidad con lo previsto en el perfil general establecido en el proyecto de inversión. En ese sentido, de acuerdo a la necesidad descrita y a las actividades a desarrollar, esta experiencia deberá estar relacionada con el monitoreo y análisis técnico de aspectos ambientales, en planes de manejo ambiental y de ocupación del territorio, asegurando la sostenibilidad y el cumplimiento normativo, promoviendo la mitigación de riesgos y la sostenibilidad territorial, a través de una colaboración interdisciplinaria para contribuir a la estructuración y elaboración del documento de Seguimiento y Evaluación del Plan de Ordenamiento Territorial (POT). La experiencia podrá acreditarse mediante: Certificaciones laborales que acrediten experiencia profesional mínima de un (1) año o cuatro (4) años, según como corresponda en los	x			x	Una vez verificados los documentos se observa que la certificación expedida por ENCO EXPRES COLOMBIANA DE ENCOMIENDAS S.A, es un contrato de aprendizaje desde el 7 de septiembre hasta el 6 de marzo del 2022, siendo considerada la práctica universitaria para adquirir el título de ingeniería ambiental. No constituyéndose como una experiencia profesional, siendo requisito indispensable en el presente proceso de selección, teniendo en cuenta que el perfil general establecido en el proyecto de inversión así lo requiere. Ahora, respecto a la constancia de la CORPORACIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL CAEM, la firma de la Directora de Gestión Humana, administrativa y financiera, señora ANGELICA MARIA VIVIESCAS se encuentra copiada y pegada y dentro del documento no se incorporan las actividades desarrolladas dentro de la empresa. En los mismos parámetros se encuentra la constancia de GSIntegral expedida por la Directora General

términos previstos en el perfil general establecido en el proyecto de inversión, en las que se indique, como mínimo: +Nombre del contratante o empleador. +Nombre del contratista o trabajador. +Actividades desarrolladas. +Fecha de inicio y fecha de terminación. La Entidad se reserva el derecho de verificar la autenticidad de la información aportada. **PARÁGRAFO PRIMERO:** No se admiten firmas escaneadas, ni copiadas y pegadas en las certificaciones, ni en los documentos soporte; se admiten firmas electrónicas de conformidad en lo previsto de la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012, anexando los soportes de la firma electrónica.					de Sistemas Integrados señora LEIDY MARITZA PIÑEROS, en la que se presenta firma copiada y pegada. No cumpliendo con las condiciones establecidas en el Parágrafo Primero de los REQUISITOS TÉCNICOS señalados en la Invitación Pública de Mínima Cuantía, presentada en el proceso MP-SP-MC-005-2026. **NO SUBSANÓ**

En ese sentido, al no haberse realizado la Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación, debiendo subsanar los ítems correspondientes dentro del plazo establecido, esto es, hasta el 22 de marzo del 2026 a las 6:00 PM, se rechaza la propuesta presentada por el proponente **ERIKA CASTELLANOS FRANCO**, conforme a la causal de rechazo establecida en el numeral 6 del artículo 24 de la Invitación Pública de Minima Cuantía del **Proceso MP-SP-MC-005-2026**, en el que se señala: *"6. Cuando no cumpla con las especificaciones mínimas señaladas en la invitación, o no se subsane antes del vencimiento de traslado del informe de evaluación. (Art. 5 de la Ley 1882 de 2015)"*

En virtud de lo anterior, se procede con la evaluación del oferente, **NERLY JHISED DORADO COBO**, quien conforme a lo verificado en la evaluación preliminar no tenía que subsanar items y/o requisitos de la propuesta, siendo **HÁBIL** su propuesta en el presente proceso de selección, conforme a lo siguiente:

NERLY JHISED DORADO COBO

REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES:

DOCUMENTO	SI APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
A. Carta de presentación de la Propuesta firmada (Anexo 1)	x		x		NINGUNA
B. Copia del documento de identidad.	x		x		NINGUNA
C. Hoja de vida registrada y actualizada en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP II, siendo este el único formato válido para efectos del presente proceso de selección.	x		x		NINGUNA
D. Acta o diploma de grado de bachillerato y pregrado, expedido por una institución de educación legalmente reconocida.	x		x		NINGUNA
E. Copia de la tarjeta profesional. (cuando aplique)	x		x		NINGUNA
F. Acta o diploma de grado del posgrado expedido por una institución de educación superior, legalmente reconocida (Cuando aplique).		x			
G. Certificaciones laborales que acrediten experiencia profesional mínima de un (1) año o cuatro (4) años, según como corresponda en los términos previstos en el perfil	x		x		NINGUNA

general establecido en el proyecto de inversión.					
H. Registro Único Tributario – RUT, actualizado.	x		x		NINGUNA
I. Certificado de antecedentes de la profesión y vigencia de la tarjeta profesional (cuando aplique)	x		x		NINGUNA
J. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación	x		x		NINGUNA
K. Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República.	x		x		NINGUNA
L. Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.	x		x		NINGUNA
M. Certificado de antecedentes en el Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC	x		x		NINGUNA
N. Certificación del Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM, de conformidad con la normatividad vigente	x		x		NINGUNA
O. Libreta militar, únicamente en los casos en que legalmente sea exigible, conforme a la normatividad vigente aplicable.		x			NINGUNA
P. Examen médico ocupacional de ingreso, conforme a lo dispuesto en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST del Municipio de Popayán.	x		x		NINGUNA
Q. Acreditación de la afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral, en los términos legales aplicables a los contratos de prestación de servicios celebrados con personas	x		x		NINGUNA

naturales					

ANEXOS A LA INVITACIÓN PÚBLICA:

DOCUMENTO	SI APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
ANEXO No. 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.	x		x		NINGUNA
ANEXO No. 2 DECLARACIÓN DE NO INHABILIDAD, NO INCOMPATIBILIDAD Y VERACIDAD.	x		x		NINGUNA
ANEXO No. 3. COMPROMISO DE EJECUCIÓN PERSONAL DEL CONTRATO.	x		x		NINGUNA
ANEXO No. 4 COMPROMISO DE TRANSPARENCIA, INTEGRIDAD Y MEDIDAS ANTICORRUPCIÓN.	x		x		NINGUNA

REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES:

DOCUMENTO	SI APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
+ **FORMACIÓN ACADÉMICA MÍNIMA** El proponente deberá acreditar: Acta o diploma de grado de bachillerato y pregrado, expedido por una institución de educación legalmente reconocida.	x		x		NINGUNA

La acreditación se realizará mediante Acta o diploma de grado y tarjeta profesional (cuando aplique)	x		x		NINGUNA
Dado el caso, de acuerdo al perfil general establecido en el proyecto de inversión deberá acreditar Acta o diploma de grado del posgrado expedido por una institución de educación superior, legalmente reconocida (Cuando aplique)		x			NINGUNA
+ EXPERIENCIA MÍNIMA El proponente deberá acreditar experiencia profesional mínima de 1 año, si cuenta con el diploma de posgrado; por el contrario, si no cuenta con el título de posgrado deberá acreditar experiencia profesional mínima de 4 años. Lo anterior, de conformidad con lo previsto en el perfil general establecido en el proyecto de inversión. En ese sentido, de acuerdo a la necesidad descrita y a las actividades a desarrollar, esta experiencia deberá estar relacionada con el monitoreo y análisis técnico de aspectos ambientales, en planes de manejo ambiental y de ocupación del territorio, asegurando la sostenibilidad y el cumplimiento normativo,	x		x		NINGUNA

promoviendo la mitigación de riesgos y la sostenibilidad territorial, a través de una colaboración interdisciplinaria para contribuir a la estructuración y elaboración del documento de Seguimiento y Evaluación del Plan de Ordenamiento Territorial (POT). La experiencia podrá acreditarse mediante: Certificaciones laborales que acrediten experiencia profesional mínima de un (1) año o cuatro (4) años, según como corresponda en los términos previstos en el perfil general establecido en el proyecto de inversión, en las que se indique, como mínimo: +Nombre del contratante o empleador. +Nombre del contratista o trabajador. +Actividades desarrolladas. +Fecha de inicio y fecha de terminación. La Entidad se reserva el derecho de verificar la autenticidad de la información aportada. **PARÁGRAFO PRIMERO:** No se admiten firmas escaneadas, ni copiadas y pegadas en las certificaciones, ni en los documentos soporte; se					

admiten firmas electrónicas de conformidad en lo previsto de la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012, anexando los soportes de la firma electrónica.					

Terminada la evaluación y en virtud de los principios de transparencia, economía y responsabilidad, consagrados en la Ley 80 de 1993 y en la Ley 1150 de 2007, el Comité Evaluador considera que **NERLY JHISED DORADO COBO** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.130.618.921 de Cali, conforme al orden de elegibilidad y a la evaluación realizada, cumple a cabalidad con los requisitos exigidos en el presente proceso de Invitación Pública de **Mínima Cuantía No MP-SP-MC-005-2026**, motivo por el cual el Comité Evaluador aconseja al ordenador del gasto la aceptación de dicha propuesta.

COMITÉ EVALUADOR



ANGELA MARCELA ORTIZ
Abogada Secretaria Planeación
Componente Jurídico



VICTOR ARMANDO MARTINEZ
Secretario de planeación
Componente Técnico